



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, **22 NOV. 2004**

V I S T O:

El Expediente N° 18.632/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 2º de la Resolución N° 085 de fecha 6 de Agosto de 2004 se convoca a sesión especial de los Consejos de Unidad para la toma de posesión de los Consejeros electos y elección de representantes de los Claustros Académico y Estudiantil al Consejo Superior y de UN (1) Asambleísta del Sub-claustro de Auxiliares especificándose que en la Unidad Académica Río Gallegos la misma se realizará el día 10 de Diciembre de 2004 a las 19 horas;

QUE en la fecha mencionada en último término está prevista la realización del Acto de Colación de Grado de los nuevos egresados;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad solicitar al Consejo Superior la modificación de la Resolución citada con anterioridad en lo que respecta al horario de la sesión especial a efectos de evitar la superposición horaria de ésta y del Acto de Colación de Grado dada la relevancia que revisten tales actividades;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación del Artículo 2º de la Resolución N° 085 de fecha 6 de Agosto de 2003 donde dice "...Consejo de la Unidad Académica Río Gallegos: 10 de Diciembre de 2004 a las 19 horas..." deberá decir "...Consejo de la Unidad Académica Río Gallegos: 10 de Diciembre de 2004 a las 10 horas...", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

502